



## **12.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE EN DEFENSA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE MISLATA**

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social favorable a la moción del Grupo PSOE en defensa de las políticas sociales de Mislata.

Concluido el debate, el Pleno del Ayuntamiento de Mislata, por unanimidad de sus miembros, acordó aprobar la siguiente moción:

“El Estado del Bienestar, el mantenimiento y la garantía de la educación, los derechos sociales, el sistema de dependencia y la sanidad pública conforman la base de la acción política del Partido Socialista, organización que cree profundamente en la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y ciudadanas de este país y que considera ejes vertebradores de una sociedad más justa y más libre.

Desde el inicio de la etapa democrática el Partido Socialista ha desarrollado políticas encaminadas a garantizar la calidad de vida de las personas. Aún en tiempos difíciles, la administración socialista de Mislata no ha rebajado ni un céntimo su inversión en Políticas Sociales.

Uno de los objetivos que se recogió en la Constitución Española en forma de principios rectores de la política social y económica y que deben presidir la gestión de los poderes públicos es la de Estado de Bienestar.

El Estado del Bienestar que hoy en día la sociedad consideraba consolidado responde a una aspiración que el pueblo español supo vislumbrar en los albores de la democracia y que se marcó como objetivo.

Los logros sociales conseguidos por la ciudadanía española representan el mejor ejemplo de una sociedad que ha sabido superarse y avanzar en un modelo social de convivencia que garantiza prestaciones fundamentales de calidad a los ciudadanos.

Las políticas sociales y el sistema de dependencia representan el grado de madurez de una sociedad que se solidariza con los más desfavorecidos. Por eso los gobiernos socialistas han transformado los servicios sociales desde un modelo asistencial de beneficencia hacia un sistema de derechos sociales con protección jurídica.

El caso de Mislata es significativo de este empeño por conseguir un estado de bienestar, favorecer la igualdad social, defender a los desfavorecidos y prestar ayudas



de emergencia social a quienes menos tienen, o aquellos que sufrieron de forma agresiva los efectos de una crisis económica, y no han tenido herramientas para salir adelante.

Tanto es así, que el presupuesto de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Mislata se ha triplicado en los últimos cuatro años, alcanzando La cifra de 3,4 millones de euros en programas de ayudas, becas y subvenciones, bonos de transporte, renta garantizada y otro tipo de asistencias y programas que buscan satisfacer las necesidades más básicas de los más débiles, y equilibrar la sociedad para reducir la exclusión social y paliar sus riesgos.

Frente a esta apuesta decidida por los derechos sociales y la cohesión social, el actual Gobierno de España está aplicando una política de recortes indiscriminados que pretende acabar con los avances experimentados durante tres décadas de esfuerzo colectivo.

Los distintos Gobiernos populares ya han realizado importantes recortes, tanto en nuestra Comunidad Autónoma como en el conjunto de la Nación. La “receta” del Gobierno de España ya recibió el respaldo de los líderes del PP en su anterior etapa intentando eliminar las competencias en materia de Servicios Sociales hacia los Ayuntamientos que es en definitiva la degradación de los servicios públicos de España.

La actual coyuntura de crisis económica, actual aliada de los gobiernos conservadores para emprender recortes sociales, no puede ni debe ser la coartada de la derecha para alcanzar sus objetivos últimos”.

Por todo ello, se acuerda:

Primero: Instar al Ayuntamiento de Mislata a que los recursos municipales destinados a políticas sociales no sufran merma alguna garantizándose la mejora de los derechos sociales que se prestan desde este Ayuntamiento y a incrementarlos durante el año 2016 y posteriores, dentro del equilibrio presupuestario.

Segundo: Instar a que la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas se comprometa política y presupuestariamente a mantener e incrementar la calidad y el nivel de las prestaciones de los servicios públicos esenciales que se prestan en el municipio, tales como la educación, la salud, la dependencia y los servicios sociales y aquellos que son de su propia competencia.

Tercero: Instar a que el Gobierno de España se comprometa a mantener la calidad y el nivel de las prestaciones sociales y encamine un modelo de política social



**Ajuntament  
de Mislata**

**SECRETARIA**

de integración laboral y social y no de asistencialismo.